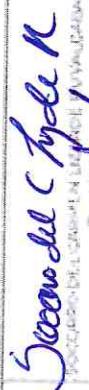
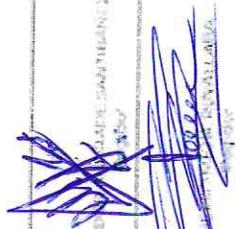
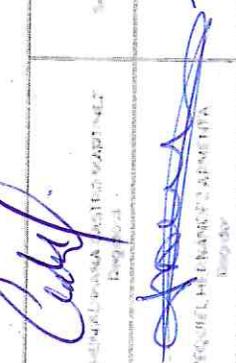
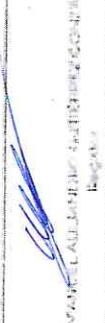
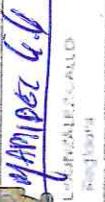


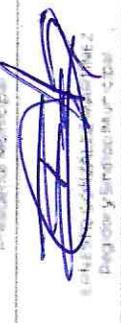
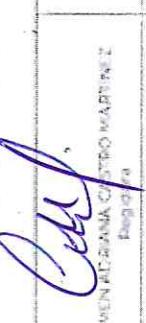
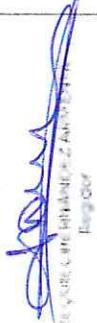
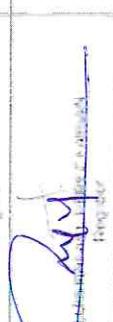
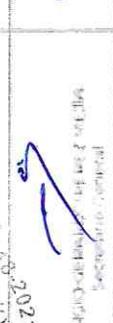
En la población de Yahuallica de González Gallo, Jalisco siendo las 12:37 doce horas con treinta y siete minutos del día 29 veintinueve de junio del 2020 dos mil veinte, reunidos en el salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO y SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA, en sus caracteres de Presidente Municipal y Secretario General de Gobierno, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, en sus artículos 29 fracción I, 33 Bis y 33 Ter, siendo esta **Sesión Virtual Ordinaria de Ayuntamiento**, correspondiente al período constitucional 2018-2021, por Contingencia Covid-19.

Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 036 ordinaria anterior.
4. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para para firmar y celebrar "CONVENIO PARA LA MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE CATASTROS MUNICIPALES Y SU INTEROPERABILIDAD CON EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE CATASTRO DEL ESTADO". Lo anterior, y toda vez el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 visión 2030 (PEGD), en cuanto a su Eje Gobierno efectivo e integridad pública, en cuanto a su presentación diagnóstica de la temática (GE1) Hacienda Pública.
5. El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, presenta al Pleno del Ayuntamiento el Oficio CPL-S/N-LXII-20 de fecha 29 de mayo de 2020, y recibido el día 22 de los corrientes, mediante el cual se aprobaron los siguientes Acuerdos Legislativos:
 - a) 1234-LXII-20, mediante el cual, informan los alcances del acuerdo aprobado por la Asamblea Legislativa que modifica el Presupuesto de Egresos del Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2020, con motivo de la contingencia sanitaria por el COVID-19, con el objeto de que se abstengan de solicitar los Ayuntamientos la celebración de sesiones solemnes del Pleno del Congreso durante el ejercicio 2020 en su Municipio.
 - b) 1247-LXII-20, considerando la contingencia de salud ocasionada por el COVID-19, y de haberse suspendido las medidas establecidas

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACIAS VELASCO
	Secretario General de Gobierno SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA
	Comisionado de Puntos Constitucionales ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA

- por las autoridades correspondientes para la fecha señalada en el presente, para que con motivo del día internacional del libro a realizarse el próximo 23 de abril de 2020, se sumen a los festejos de este día y se lea un texto en un espacio público en donde se convoque a participar a la ciudadanía en general, incentivando el gusto por las letras así como el hábito lector entre la población.
- c) 1253-LXII-20, considerando la contingencia de salud ocasionada por el COVID-19 y de haberse suspendido las medidas establecidas por las autoridades correspondientes para la fecha señalada en el presente, para que con motivo del día internacional del libro a realizarse el próximo 23 de abril de 2020, se sumen a los festejos de este día y se lea un texto en un espacio público en donde se convoque a participar a la ciudadanía en general, incentivando el gusto por las letras así como el hábito lector entre la población.
 - d) 1254-LXII-20, a fin de promover la utilización de un pañuelo de tela o desechable cuando se estornude o escupa; como parte de los cuidados y buenos hábitos que desde estos momentos debemos tener; y los que tendremos durante la etapa de desconfinamiento y quizás debamos emplear por muchos años más, tanto en los hogares, como en los lugares públicos de uso común o de acceso público donde nos encontremos; y recomendar depositar si se utilizará un pañuelo desechable, depositarlo primero en una bolsa y posteriormente en el bote de basura.
 - e) 1255-LXII-20, en el que se gira oficio a las Secretarías de Educación, de Innovación, Ciencia y Tecnología y de Desarrollo Económico, así como, a los 125 municipios del Estado de Jalisco, a efecto de existir viabilidad y de manera coordinada pudiéramos buscar alternativas para implementar acciones y programas tendientes al impulso de la robótica en las escuelas de nuestra entidad, buscando desarrollar nuevas tecnologías enfocadas en la robótica preferentemente mediante alternativas del uso de material reciclado o que no afecte al medio ambiente como materia prima en los proyectos en mención y en su caso, se establezca la posibilidad de un proyecto piloto en este sentido con apoyo en la metodología STEM de ser posible.
 - f) 1256-LXII-20, en respeto a nuestra autonomía municipal, para que realicemos la actualización del padrón de los viveros existentes en nuestra localidad; y que dentro de nuestras atribuciones vigilemos que la extracción de la tierra de monte y de hoja por parte de quienes tienen viveros, sea sostenible; y en su caso sancionar, conforme a la normativa aplicable, la extracción indiscriminada de dicha tierra; lo anterior con la finalidad de inhibir y contener el saqueo de este recurso.
 - g) 1262-LXII-20, por el que se gira oficio al Ejecutivo del Estado Ing. Enrique Alfaro Ramírez, que en el uso de sus atribuciones y de acuerdo a la suficiencia presupuestal destinada al Instituto Jalisciense de salud Mental, SALME, a la Secretaria de Salud Al

- sistema DIF Jalisco y a los 125 municipios del estado, trabajemos de manera conjunta para reforzar la estrategia de difusión en la que se aprovechen todos los recursos tecnológicos al alcance y cuyo objetivo sea que en todo el Estado, implementemos una campaña de apoyo con el fin de prevenir crisis de depresión derivadas del estrés y activar los protocolos según sea el caso cuando ocurra dicho evento, seguimiento adecuado, para contrarrestar sus secuelas o en su caso pérdidas de vidas humanas, aunado al teléfono de emergencia en caso de crisis 075, que ya funciona, implementar campaña de difusión integral, que abarque a toda la población con fácil acceso y una difusión digerible.
- h) 1264-LXII-20, se nos exhorta a que tengamos a bien aprobar un protocolo que permita, durante esta pandemia, salidas terapéuticas para las personas que tienen algún Trastorno del Espectro Autista, estableciendo los medios de identificación, tiempo y lugar para realizar la salida, y sujeción a las mismas instrucciones sanitarias de uso de cubre bocas y sana distancia. A la par de la implementación del protocolo, se capacite a los elementos de seguridad pública, así como a los servidores públicos que se destine a verificar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social, para observar el cuidado necesario en el trato con personas con Trastorno de Espectro Autista.
 - i) 1266-LXII-20, se nos exhorta para que enviemos a la brevedad, un informe detallado sobre la situación en la que se encuentran los árboles de nuestro municipio y qué acciones y presupuesto hemos destinado para el combate del muérdago en lo que va de la presente administración.
 - j) 1279-LXII-20, se nos exhorta, a fin de que, de considerarlo pertinente, verifiquemos y promovamos el cumplimiento de los disposiciones establecidos en lo jornada nacional de sana distancia y aquellos, que una vez concluido esto, señale el Consejo de Salubridad General.
 - k) 1284-LXII-20, se nos exhorta para que una vez que conozcamos el cronograma de visitas a nuestro municipio, realicemos campañas de difusión por perifoneo, radio, televisión, redes sociales y por todos los medios que consideremos adecuados, para lograr la mayor cobertura de población posible y no se quede nadie sin informar.
 - l) 1285-LXII-20, en el que se nos informa que la Asamblea del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, autoriza a la junta directiva de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal, representada por su presidenta, la firma de Convenio Sobre la Notificación Electrónica de Actos Jurídicos, Procedimientos Administrativos y Legislativos de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal, con los 125 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Jalisco, cuyo término iniciará a partir de la firma de los convenios con cada Municipio y hasta el 31 de octubre de 2021.

	REGIDOR FRANCISCO VILLASCO Regidor Con Mando		REGIDOR FRANCISCO VILLASCO Regidor Con Mando
<i>Seco del Poder</i>	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL Regidora		SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL Regidora
	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Regidor		SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Regidor
<i>Cubel</i>	COMISIÓN DE SALUBRIDAD GENERAL Regidora		SECRETARÍA DE SALUBRIDAD GENERAL Regidora
	SECRETARÍA DE SALUBRIDAD GENERAL Regidora		SECRETARÍA DE SALUBRIDAD GENERAL Regidora
	SECRETARÍA DE SALUBRIDAD GENERAL Regidora		SECRETARÍA DE SALUBRIDAD GENERAL Regidora
<i>Mandoc G.G</i>	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL Regidora		SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL Regidora

m) 1286-LXII-20, por el que se envía atento y respetuoso exhorto a la Secretaria de Salud de Jalisco, para que en la medida de sus facultades y atribuciones emprenda campaña publicitaria haciendo uso de los espacios físicos y electrónicos con los que cuente, con la finalidad de fomentar entre la población del Estado de Jalisco, la donación altruista y voluntaria de donación de sangre, haciendo énfasis en cumplir con las medidas de prevención y sana distancia para evitar la propagación del COVID-19.

6. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre el escrito recibido el 23 de junio del presente año, proveniente del IDEFT (Instituto de Formación para el Trabajo), mediante el cual se nos solicita: a) Se ratifique el acuerdo de donación en favor de la IDEFT, del mencionado terreno de fecha 24 de junio del 2013, en el punto del orden del día bajo Acta 040 en que se aprobó la susodicha donación; b) Se faculte a los representantes del municipio correspondientes, para comparecer y firmar la escritura definitiva de donación; y, por último, c) La aprobación de la desincorporación del patrimonio municipal de la fracción del predio ubicado al oriente de la cabecera municipal, en el fraccionamiento el Ranchito, con una superficie total de 7,992.62 metros cuadrados.

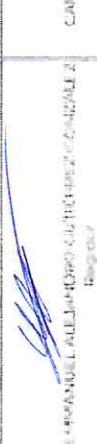
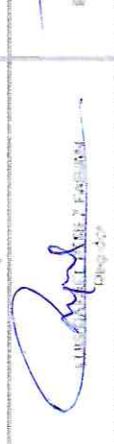
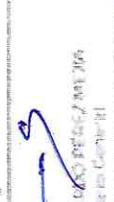
7. El Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, les solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para reembolso por la cantidad de \$3,403.00.00 (tres mil cuatrocientos tres pesos m.n. 00/100), por concepto de pago de autorización de subdivisión del predio urbano con número de cuenta catastral 9938, el cual por un error involuntario por parte del solicitante, en cuanto a la solicitud involucrada, se pagó un monto diferente al de la superficie real del predio a subdividir, solicitud que presenta a nombre del C. Miguel Antonio Mejía Rodríguez quedando a favor del C. Elías García, quien solicita la devolución y por tanto quedar sin efecto el pago.

8. Asuntos Varios.

9. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO 1) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Lista de asistencia.**

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Proceda Señor Secretario, a tomar lista de asistencia vía nominal como lo marca la ley.*

Por su parte, el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, da cuenta de que fueron citados los Regidores vía correo electrónico, conforme lo marca la ley, así como de haber entregado a los mismos oportunamente invitación a unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/.93878002192?pwd=NXp2YnM4NlOSUttT3VWS2sOZ1lwZz09>, para su debido ingreso, procede a tomar lista de asistencia, antecediendo que los Regidores Ezequiel Hernández Armenta, solicito permiso de inasistencia a la presente sesión, por lo que se procede a tomar lista de asistencia, vía nominal, encontrándose presentes: ALEJANDRO MACIAS VELASCO (presente), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (presente), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (presente), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (presente), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (presente), MARIBEL GONZALEZ GALLO (presente), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (presente), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (presente), EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA (No presente, y quien justificó oportunamente su inasistencia por motivos personales), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (presente), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (No presente), contando con la presencia de 09 nueve de 11 once de los ediles.

PUNTO 2) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala, **punto dos del orden del día, declaración de Quorum.**

Acto seguido el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en uso de la voz declara verificada la asistencia, así como dando constancia de la inasistencia de los dos regidores por justificación, encontrándose presentes 09 nueve de 11 once municipales, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

PUNTO 3) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 036 ordinaria anterior, celebrada el 28 veintiocho de mayo del 2020 dos mil veinte.**

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Que como ya se nos había propuesto, se omitiera su lectura, lo cual fue aprobado, toda vez que la les fue enviada a*

	Presidente Municipal
	Secretario General
	Regidora
	Regidor
	Regidora
	Regidor

*sus correos previamente, y es por lo que ésta, se somete a su consideración para su aprobación, que si no hay una observación (no mencionando ninguna), solicita al Secretario proceda a someter a votación el presente punto del orden del día, con respecto a la aprobación del **Acta 036 ordinaria anterior, celebrada el 28 veintiocho de mayo del 2020 dos mil veinte.***

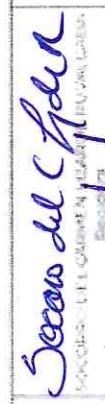
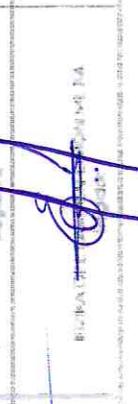
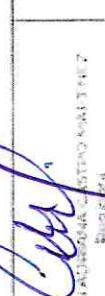
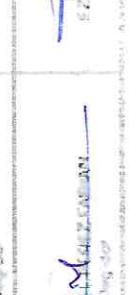
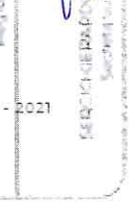
Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, en **votación nominal**, si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, en cuanto a la aprobación del **Acta 036 ordinaria anterior, celebrada el 28 veintiocho de mayo del 2020 dos mil veinte**, manifestando: ALEJANDRO MACIAS VELASCO (aprobado), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (aprobado), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (aprobado), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (aprobado), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (aprobado), MARIBEL GONZALEZ GALLO (aprobado), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (aprobado), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (aprobado), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (aprobado). Sr. Presidente, le informo que son 09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones". Una vez recibida la votación: "Ciudadano Presidente, le informo que son **09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones**".

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco manifiesta: "Se aprueba el **punto número 3**) del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con **09 nueve votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones**".

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, continúe con el orden del día. Igualmente, pide se dé cuenta de la presencia e intervención del Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, quien en estos momentos ingresa a la presente sesión Zoom y solicita se le tenga por presente.

PUNTO 4) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para para firmar y celebrar "CONVENIO PARA LA MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE CATASTROS MUNICIPALES Y SU INTEROPERABILIDAD CON EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO A TRAVÉS DE LA DIRECCION DE CATASTRO DEL ESTADO". Lo anterior, y toda vez el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024 visión 2030 (PEGD), en cuanto a su Eje Gobierno efectivo e integridad pública, en cuanto a su presentación diagnóstica de la temática (GE1) Hacienda Pública.**

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Le pedí al Arq. Martin para que estuviera presente, el Director de Catastro para cualquier aclaración, son bondades que

nos beneficiarían al firmar este convenio. *Les refiero una síntesis que nos hizo el arquitecto Martín, un punto es que entraríamos al sistema Online; harían vuelos fotométricos por parte de catastro y el gobierno del estado y nos darían acceso a la plataforma GIS, e-arto para visualizar las fotografías aéreas de Yahualica, y así poder actualizar cada una de las cuentas del municipio nosotros mismos; estandarizar la base de datos de todos los municipios entre ellos Yahualica si firmamos el convenio; vinculación del catastro con el Registro Público de la Propiedad; los compromisos del estado son organizar toda la información del municipio y por parte del municipio actualizar las cuentas catastrales para visualizar el ingreso catastral. Esto es, tendríamos en su momento algunas gentes quizá inconformes, soy sincero, pero va a estar apegado a la realidad al realizar el estudio en línea, y los vuelos fotométricos que tendrán la sorpresa que los lotes que ya son casas, pues deben pagar como casas. Sí, Ustedes saben como está catastro, creo que la mayoría lo sabe, y este trabajo ayudaría mucho para la recaudación del municipio. Quizá nos toque a nosotros, quizás no, no sé cómo sean los tiempos, Martín, no sé si sea en enero, nos queda la mitad de la administración, pero siento que debemos aprovechar la oportunidad para que Yahualica se fortalezca en finanzas. Está Martín conmigo, para alguna duda o alguna inquietud, si ustedes permiten claro (interviene Regidora Adriana y menciona que adelante).*

Hace uso de la voz el Director de Catastro Arquitecto Martín Mejía, quien señala: *Buenas tardes regidores, prácticamente es el inicio de un trabajo que se tiene que hacer cada diez o quince años, se están actualizando las bases catastrales junto con los municipios pequeños que no tenemos presupuesto para estar invirtiendo año con año, de esto es en lo que nos agarramos. El estado ya ha estado haciendo vuelos fotométricos hace aproximadamente tres años, entonces esta información la van a subir a una plataforma digital y nos van dar acceso a nosotros, para eso es este convenio. La pasada modernización, la llevaron en el dos mil nueve, por lo mismo se hicieron vuelos fotométricos, para desde la altura detectar las construcciones y sus diferentes alturas, y así ir actualizando el catastro municipal. Este trabajo, si es que llegamos a adherirnos al convenio, no lo voy a poder terminar yo. Es un trabajo que yo voy a estar trabajando durante este próximo año y medio, y quien me suceda en las próximas generaciones va a tener que seguir trabajando. Es muy sano, como dice presidente, haya muchas inconformidades, como dice, paga doscientos pesos, pues van a tener que pagar doscientos cincuenta, pero la realidad es que cada quien, va a estar pagando lo justo y, lo real es de que, de esa manera, los catastros y las haciendas municipales de los pueblos pequeños, pues, podemos irnos actualizando y llevarnos a la actualidad, o sea, como saben, cada año sube la gasolina, sube el cemento, entonces todos los gastos de operación del ayuntamiento incrementan, por ese es que nosotros también tenemos que actualizarnos para poder llegar a esa toda actualidad.*

prácticamente los compromisos del estado es darnos las herramientas para acceder a su sistema, y de entre los compromisos del municipio es, trabajar en esas herramientas, para que nos sean útiles (interviene presidente y menciona si hay alguna duda o inquietud, gracias Martín).

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: *Nada más quisiera saber, cómo vamos a garantizar la continuidad del proyecto, si nosotros lo iniciamos y dependemos de que más administraciones lo continúen, como lo continuaríamos, para nosotros hacer el inicio y dar la inversión, tal vez no lo podremos ver continuado porque se necesita más tiempo, yo quisiera ver que las próximas administraciones le den la continuidad para el beneficio del municipio ¿Se puede hacer con un documento?*

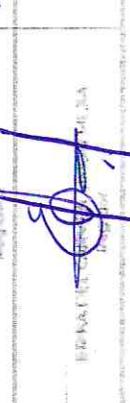
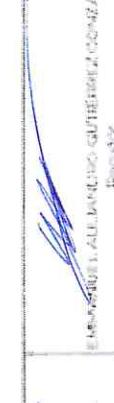
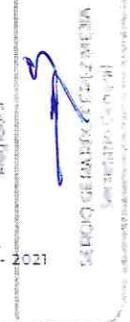
En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *No, con la firma del convenio tenemos, no tiene caducidad y es una obligación de ayuntamiento de quien llegue y no hay ninguna inversión del ayuntamiento, esa es la ventaja, no invierte ningún peso, nada más el trabajo, (interviene la regidora Adriana y menciona gracias) imagínense once años sin actualización y lamentablemente poca gente dan de alta sus propiedades y las demás siguen como lotes.*

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona: *No, pues eso quería preguntar y, ya me contestó que no causa ningún gasto al ayuntamiento.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Nada más el personal de lo administrativo, enriqueciendo todas las cuentas catastrales (interviene la Regidora Socorro y menciona que, si es importante firmar este convenio porque la verdad ahorita la digitalización y los sistemas son lo que nos hacen trabajar, aparte de que nos facilita el trabajo no nos podemos quedar atrás con un sistema manual, hoy creo que si es importante que firmemos el convenio). Aquí esta unos de los frutos, todos los gastos que se originen por las plataformas, será por cuenta del estado.*

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona: *Esa también era mi duda, la erogación.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *No hay ninguna regidor. Nada más el trabajo del personal administrativo. Ya tienen avances ellos de muchos vuelos que hicieron, pero no si no hay firmado convenio, no puede aplicar, adelante secretario.*

Por su parte, el Secretario General señala: Pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 4), en los términos en que les fue leído, analizado y discutido. **Quien esté por la afirmativa favor de levantar su mano.** ALEJANDRO MACIAS VELASCO (aprobado), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (aprobado), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (aprobado), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (aprobado), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (aprobado), MARIBEL GONZALEZ GALLO (aprobado), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (aprobado), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (aprobado), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (aprobado), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (aprobado). Sr. Presidente, le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.

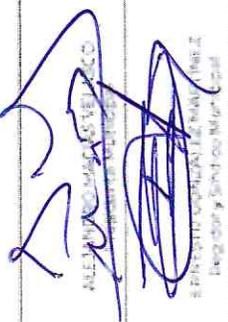
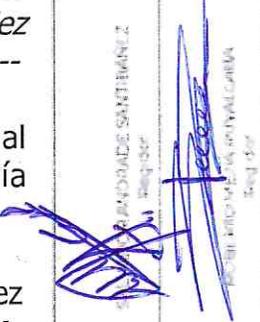
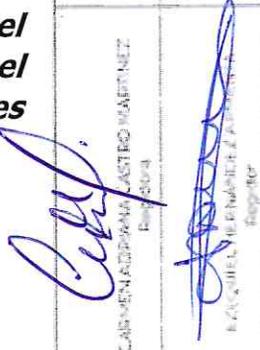
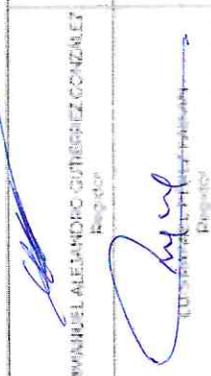
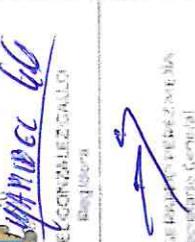
En uso de la voz, el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, manifiesta: “Se aprueba el punto 04), del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”. -----

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 5) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, presenta al Pleno del Ayuntamiento el Oficio CPL-S/N-LXII-20 de fecha 29 de mayo de 2020, y recibido el día 22 de los corrientes, mediante el cual se aprobaron los siguientes Acuerdos Legislativos:**

- a) 1234-LXII-20, mediante el cual, informan los alcances del acuerdo aprobado por la Asamblea Legislativa que modifica el Presupuesto de Egresos del Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2020, con motivo de la contingencia sanitaria por el COVID-19, con el objeto de que se abstengan de solicitar los Ayuntamientos la celebración de sesiones solemnes del Pleno del Congreso durante el ejercicio 2020 en su Municipio.

En uso de la voz el Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: Con la emergencia sanitaria Covid-19, el congreso ha aplicado acciones de austeridad presupuestal, con el fin de contrarrestar los efectos negativos económicos negativos de la pandemia. Se nos invita a los ayuntamientos a hacer algo similar que redunde el beneficio de sus ciudadanos. Se nos invita a no sesionar, como el pleno del congreso, para conmemorar una fecha solemne o hacer un reconocimiento, ya que estos gastos son absorbidos por los ayuntamientos y es una carga para el erario municipal, y se orienten los recursos a necesidades más prioritarias que causa la contingencia sanitaria.

	ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *No pensamos hacer ninguna reunión.*

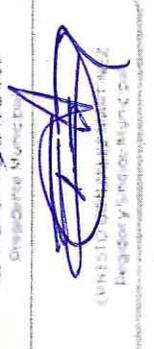
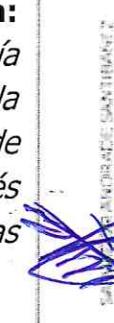
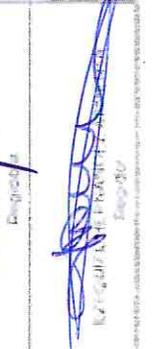
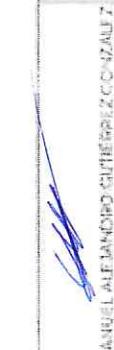
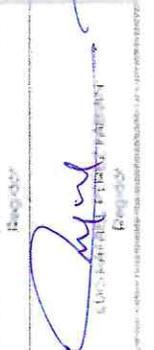
b) 1247-LXII-20, considerando la contingencia de salud ocasionada por el COVID-19, y de haberse suspendido las medidas establecidas por las autoridades correspondientes para la fecha señalada en el presente, para que con motivo del día internacional del libro a realizarse el próximo 23 de abril de 2020, se sumen a los festejos de este día y se lea un texto en un espacio público en donde se convoque a participar a la ciudadanía en general, incentivando el gusto por las letras así como el hábito lector entre la población.

En uso de la voz el Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: *Nos invita, como lo dice el acuerdo, nos sumemos a los festejos del día Internacional del Libro, que se celebró el 23 de abril de 2020. Y debido a la contingencia COVID-19 se nos invita a que a través de la dirección de educación se realicen videos de lectura con la participación ciudadana a través de nuestra página Web oficial con la finalidad de incentivar el gusto por las letras y crear un hábito lector entre la población.*

c) 1253-LXII-20, considerando la contingencia de salud ocasionada por el COVID-19 y de haberse suspendido las medidas establecidas por las autoridades correspondientes para la fecha señalada en el presente, para que con motivo del día internacional del libro a realizarse el próximo 23 de abril de 2020, se sumen a los festejos de este día y se lea un texto en un espacio público en donde se convoque a participar a la ciudadanía en general, incentivando el gusto por las letras así como el hábito lector entre la población.

En uso de la voz, el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, señala haber un error, en el presente inciso, debiendo decir:

"...1253-LXII-20, mediante el que se nos exhorta a los 125 municipios de la entidad, para evaluar la posibilidad de considerar como causa justificada la presentación de la declaración de situación patrimonial y de interés de modificación para el ejercicio 2019, a más tardar el 31 de julio de 2020, con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, en concordancia con las recomendaciones sanitarias emitidas por las autoridades competentes".

Se exhorta a los Titulares de los órganos Internos de control, del Poder Judicial, así como a los Órganos Constitucionales autónomos y de los 125 municipios de la entidad, para que se evalué la posibilidad de considerar como causa justificada la presentación de la declaración de situación patrimonial y de interés de modificación para el ejercicio 2019, a más tardar el 31 de julio de 2020, con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada el COVID-19, en concordancia con las recomendaciones sanitarias emitidas por las autoridades competentes. La fecha límite era el primero de mayo.

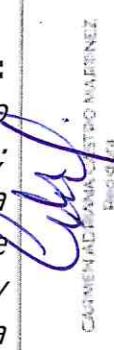
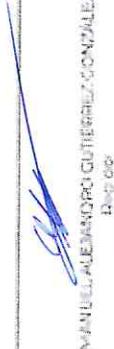
En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala:

- d) 1254-LXII-20, a fin de promover la utilización de un pañuelo de tela o desechable cuando se estornude o escupa; como parte de los cuidados y buenos hábitos que desde estos momentos debemos tener; y los que tendremos durante la etapa de desconfinamiento y quizás debamos emplear por muchos años más, tanto en los hogares, como en los lugares públicos de uso común o de acceso público donde nos encontremos; y recomendar depositar si se utilizará un pañuelo desechable, depositarlo primero en una bolsa y posteriormente en el bote de basura.**

En uso de la voz el Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: Se promueva el uso de pañuelo de tela de desechable cuando se estornude o escupa en lugares públicos, para que los riesgos de contagio sean mínimos; así mismo, se incluya en el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, como falta administrativa, la acción de escupir en los sitios públicos de uso común o de libre acceso, como medida de salud COVID-19. (Interviene presidente y menciona que girar oficio Sindicatura para dar indicación que en próxima sesión pase a cabildo para incluirlo al reglamento).

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala:

- e) 1255-LXII-20, en el que se gira oficio a las Secretarías de Educación, de Innovación, Ciencia y Tecnología y de Desarrollo Económico, así como, a los 125 municipios del Estado de Jalisco, a efecto de existir viabilidad y de manera coordinada pudiéramos buscar alternativas para implementar acciones y programas tendientes al impulso de la robótica en las escuelas de nuestra entidad, buscando desarrollar nuevas tecnologías enfocadas en la robótica preferentemente mediante alternativas del uso de material reciclado o que no afecte al medio ambiente como materia**

					
REGIDOR	SECRETARIO GENERAL	REGIDOR	REGIDOR	REGIDOR	REGIDOR
ROBERTO MEJÍA RUVALCABA	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA

prima en los proyectos en mención y en su caso, se establezca la posibilidad de un proyecto piloto en este sentido con apoyo en la metodología STEM de ser posible.

En uso de la voz el Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: *Estas técnicas ejercen el desarrollo económico. Jalisco, con sus jóvenes que han participado, ha tenido grandes resultados al hacerse merecedores en las preseas en las categorías, "Mega Sumo Big Kids" y "Jousting Middle School", en oro y bronce.*

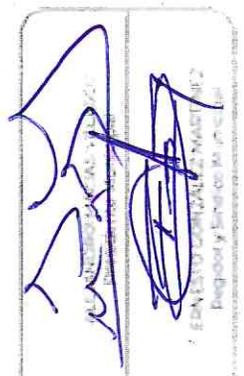
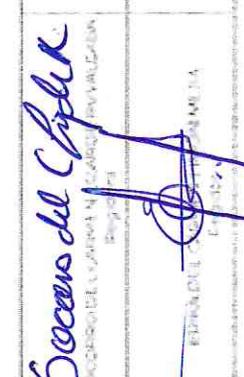
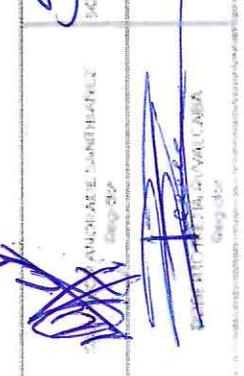
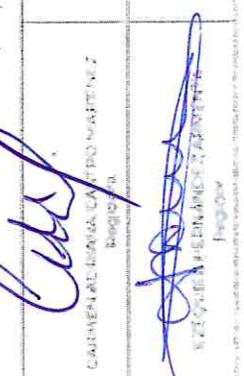
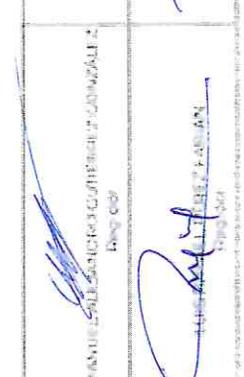
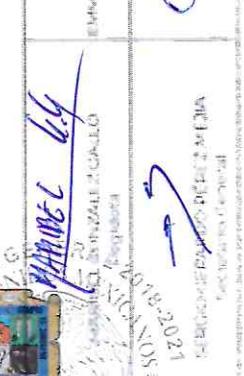
f) 1256-LXII-20, en respeto a nuestra autonomía municipal, para que realicemos la actualización del padrón de los viveros existentes en nuestra localidad; y que dentro de nuestras atribuciones vigilemos que la extracción de la tierra de monte y de hoja por parte de quienes tienen viveros, sea sostenible; y en su caso sancionar, conforme a la normativa aplicable, la extracción indiscriminada de dicha tierra; lo anterior con la finalidad de inhibir y contener el saqueo de este recurso.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Aquí, notificar por favor Secretario, a Saneamiento Ambiental.*

En uso de la voz el Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: *Con la finalidad que se apliquen las medidas necesarias para inhibir y contener el saqueo de este recurso y se tomen medidas preventivas y restaurativas y se implementen las políticas que impidan la ejecución de actos que dañen el medio ambiente, y se disminuya la erosión hídrica y eólica.*

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala:

g) 1262-LXII-20, por el que se gira oficio al Ejecutivo del Estado Ing. Enrique Alfaro Ramírez, que en el uso de sus atribuciones y de acuerdo a la suficiencia presupuestal destinada al Instituto Jalisciense de Salud Mental, SALME, a la Secretaría de Salud, Al sistema DIF Jalisco y a los 125 municipios del estado, trabajemos de manera conjunta para reforzar la estrategia de difusión en la que se aprovechen todos los recursos tecnológicos al alcance y cuyo objetivo sea que en todo el Estado, implementemos una campaña de apoyo con el fin de prevenir crisis de depresión derivadas del estrés y activar los protocolos según sea el caso cuando ocurra dicho evento, seguimiento adecuado, para contrarrestar sus secuelas o en su caso pérdidas de vidas

	REGIDOR LIC. ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	SECRETARIO GENERAL ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Regidor y Secretario Municipal
	SECRETARIO GENERAL SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Regidor
	REGIDOR LIC. ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	SECRETARIO GENERAL SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Regidor
	SECRETARIO GENERAL SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Regidor

por karlita, esté al tanto por cualquier tipo de situaciones y se le dé seguimiento. Ahí, Karla ha estado al pendiente de cualquier situación que se presente ahí en el Instituto de la Mujer, se reporta en Guadalajara o se le da solución aquí mismo, pero ahí en el instituto hay mucho apoyo referente a este tema.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Y es cierto regidora, que hay un grupo interdisciplinario un psicólogo, abogado y una trabajadora de planta.

Hace uso de la voz la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, quien menciona: Esos dependen del estado, se está dando apoyo y en las reuniones virtuales nos piden que estemos muy al tanto. Karla está muy al tanto aquí en el municipio, que si se da o suscita un caso así, acudan al instituto con todo el apoyo que hay., Debería de difundir por medio del área de comunicación. (Interviene presidente y menciona que procederemos de esa manera, gracias continúe Secretario).

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala:

h) 1264-LXII-20, se nos exhorta a que tengamos a bien aprobar un protocolo que permita, durante esta pandemia, salidas terapéuticas para las personas que tienen algún Trastorno del Espectro Autista, estableciendo los medios de identificación, tiempo y lugar para realizar la salida, y sujeción a las mismas instrucciones sanitarias de uso de cubre bocas y sana distancia. A la par de la implementación del protocolo, se capacite a los elementos de seguridad pública, así como a los servidores públicos que se destine a verificar el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social, para observar el cuidado necesario en el trato con personas con Trastorno de Espectro Autista.

En uso de la voz el Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: Se trata de un grupo vulnerable que debe contar con nuestra especial protección.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Secretario, que la Dirección de Educación tenga contacto con la Escuela de Educación Especial, para realizar lo que corresponde.

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala:

 ALEJANDRO MACÍAS VELASCO PRESIDENTE MUNICIPAL	 ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA REGIDORA
 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA SECRETARIO GENERAL	 ROBERTO MEJÍA RUVALCABA REGIDOR
 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA SECRETARIO GENERAL	 ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA REGIDORA
 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA SECRETARIO GENERAL	 ROBERTO MEJÍA RUVALCABA REGIDOR
 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA SECRETARIO GENERAL	 ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA REGIDORA
 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA SECRETARIO GENERAL	 ROBERTO MEJÍA RUVALCABA REGIDOR
 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA SECRETARIO GENERAL	 ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA REGIDORA
 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA SECRETARIO GENERAL	 ROBERTO MEJÍA RUVALCABA REGIDOR
 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA SECRETARIO GENERAL	 ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA REGIDORA
 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA SECRETARIO GENERAL	 ROBERTO MEJÍA RUVALCABA REGIDOR

i) 1266-LXII-20, se nos exhorta para que enviemos a la brevedad, un informe detallado sobre la situación en la que se encuentran los árboles de nuestro municipio y qué acciones y presupuesto hemos destinado para el combate del muérdago en lo que va de la presente administración.

En uso de la voz el Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: *El muérdago, es una planta parásita que absorbe y se alimenta de los nutrientes de un árbol. Se puede convertir en un problema, de maneras catastróficas. Es por eso que, se pide el informe detallado sobre la situación que guardan los arboles del municipio y las acciones y presupuesto para dicho combate.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Tiene algo de avance en ese sentido. Secretario, girar un oficio a Saneamiento Ambiental, en virtud de la gran cantidad que está infectado el municipio, no nada más la cabecera municipal, si no varias comunidades están con este peligro latente. Comenzó Don José, que ya se jubiló desafortunadamente, a hacer el trabajo él y un ayudante sobre el muérdago, pero con una milésima diría yo, de lo complicado que está el asunto, pero entonces Saneamiento Ambiental que se encargue de padrón completo, para que esa manera prender el foco rojo y solicitar al gobierno federal y del estado.*

Hace uso de la voz el Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, quien menciona: *Con respecto a esto, yo tengo y les podría ofrecer para esta situación del muérdago, protocolo y proyecto, se lo podría ofrecer y ponerme en comunicación con Ecología o con los que se encargan de saneamiento ambiental.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Adelante doctor, muy amable.*

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala:

j) 1279-LXII-20, se nos exhorta, a fin de que, de considerarlo pertinente, verifiquemos y promovamos el cumplimiento de los disposiciones establecidos en lo jornada nacional de sana distancia y aquellos, que una vez concluido esto, señale el Consejo de Salubridad General.

En uso de la voz el Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: *Al corte del 20 veinte de mayo 2020 dos mil veinte, los municipios que presentaban casos eran cuarenta y nueve, entre ellos nuestro municipio, por*

	REGIDOR LIC. ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	REGIDOR LIC. ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Mtro. ALEJANDRO MACÍAS VELASCO
	CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Mtro. ALEJANDRO MACÍAS VELASCO
	SECRETARIO GENERAL SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA
	SECRETARIO GENERAL SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA

lo que se nos exhorta a verificar y promover dicho cumplimiento de sana distancia.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Dentro de las medidas de seguridad y comunicación reforzar al municipio, si tiene a bien Secretario remitirlo a la Dirección de Salud.

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala:

k) 1284-LXII-20, se nos exhorta para que una vez que conozcamos el cronograma de visitas a nuestro municipio, realicemos campañas de difusión por perifoneo, radio, televisión, redes sociales y por todos los medios que consideremos adecuados, para lograr la mayor cobertura de población posible y no se quede nadie sin informar.

En uso de la voz el Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: Se refiere a módulos y a la unidad móvil que se encuentra en operación, recorre distintos municipios para atender a la población identificada como vulnerable, para pruebas COVID-19.

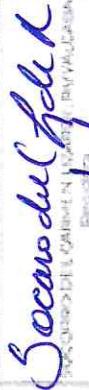
En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala:

l) 1285-LXII-20, en el que se nos informa que la Asamblea del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, autoriza a la junta directiva de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal, representada por su presidenta, la firma de Convenio Sobre la Notificación Electrónica de Actos Jurídicos, Procedimientos Administrativos y Legislativos de la Comisión de Gobernación y Fortalecimiento Municipal, con los 125 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Jalisco, cuyo término iniciará a partir de la firma de los convenios con cada Municipio y hasta el 31 de octubre de 2021.

En uso de la voz el Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: La firma del convenio será para evitar y prevenir la propagación del COVID-19.

En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala:

m) 1286-LXII-20, por el que se envía atento y respetuoso exhorto a la Secretaria de Salud de Jalisco, para que en la medida de sus facultades y atribuciones emprenda campaña publicitaria haciendo uso de los espacios físicos y

(aprobado), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (aprobado), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (aprobado), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (aprobado), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (aprobado), MARIBEL GONZALEZ GALLO (aprobado), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (aprobado), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (aprobado), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (aprobado), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (aprobado). Sr. Presidente, le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.

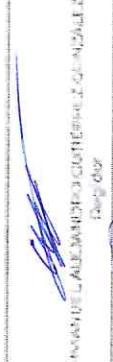
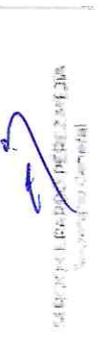
En uso de la voz, el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, manifiesta: "Se aprueba el punto 06) del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones". ----- Continúe con el orden del día Secretario por favor.

PUNTO 7) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, les solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación para reembolso por la cantidad de \$3,403.00.00 (tres mil cuatrocientos tres pesos m.n. 00/100), por concepto de pago de autorización de subdivisión del predio urbano con número de cuenta catastral 9938, el cual por un error involuntario por parte del solicitante, en cuanto a la solicitud involucrada, se pagó un monto diferente al de la superficie real del predio a subdividir, solicitud que presenta a nombre del C. Miguel Antonio Mejía Rodríguez quedando a favor del C. Elías García, quien solicita la devolución y por tanto quedar sin efecto el pago.**

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Si, ahora fue al revés, un error de quien solicitó la subdivisión, de que pagó de más en tesorería y están aquí los documentos de solicitud, queda a su consideración. Adelante Secretario, proceda con la votación del punto.

Por su parte, el Secretario General señala: Pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 7), en los términos en que les fue leído, analizado y discutido. **Quien esté por la afirmativa favor de levantar su mano.** ALEJANDRO MACIAS VELASCO (aprobado), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (aprobado), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (aprobado), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (aprobado), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (aprobado), MARIBEL GONZALEZ GALLO (aprobado), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (aprobado), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (aprobado), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (aprobado), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (aprobado). Sr. Presidente, le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, manifiesta: "Se aprueba el punto 07), del orden del día bajo los

términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones". -----

Continúe con el orden del día Secretario por favor.

PUNTO 8) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Asuntos Varios.**

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, quien menciona: Si me permiten, presentar algunos, y es urgente, para no sesionar extraordinariamente:

PUNTO 8) INCISO A). El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de la creación de la COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE NUESTRO AYUNTAMIENTO.

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Si, miren compañeros, por existir asuntos urgentes por resolver, de relevancia para nuestro Ayuntamiento, se ha considerado la creación de dicha Comisión, que propondría yo la encabece el Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, así como Comisionado a un servidor ALEJANDRO MACÍAS VELASCO e invito a todos Ustedes a sumarse a los trabajos de esta Comisión. A quién le gustaría participar (levanta su mano el Regidor ROBERTO RUVALCABA MEJIA, quien señala que él). Muy bien Regidor, adelante y entonces queda integrada tal Comisión con los tres regidores mencionados. Alguien más, quiere señalar algo al respecto. Adelante Secretario, proceda con la votación del punto.

Por su parte, el Secretario General señala: Pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 8), inciso A), en los términos en que les fue leído, analizado y discutido. **Quien esté por la afirmativa favor de levantar su mano.** ALEJANDRO MACIAS VELASCO (aprobado), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (aprobado), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (aprobado), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (aprobado), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (aprobado), MARIBEL GONZALEZ GALLO (aprobado), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (aprobado), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (aprobado), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (aprobado), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (aprobado). Sr. Presidente, le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, manifiesta: "Se aprueba el punto 08) inciso A), del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones". -----

	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	ROBERTO RUVALCABA MEJÍA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora
	LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor
	MARIBEL GONZALEZ GALLO Regidora
	SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General

PUNTO 8) INCISO B). *El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación, para llevar a cabo la entrega a favor del Gobierno del Estado de Jalisco, el REVOLVER, CALIBRE 38SPL, MARCA SMITH&WESSON, MODELO 10, MATRÍCULA CDT8760, FOLIO C 1087 / D11813, lo anterior y toda vez por resultar obsoleta la misma,*

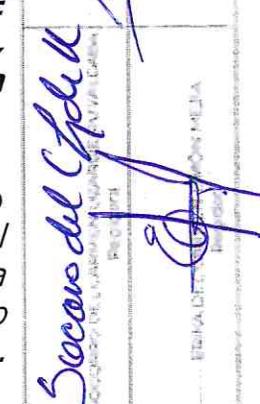
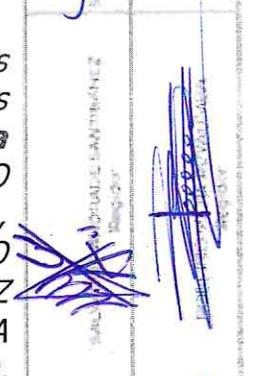
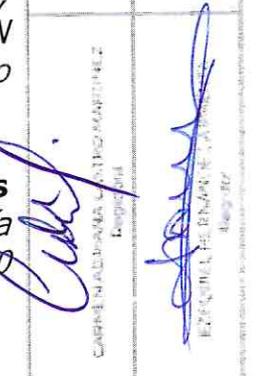
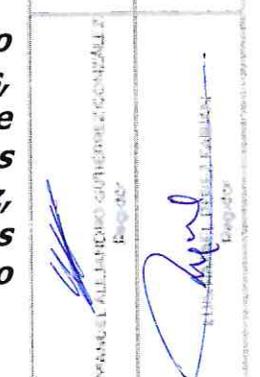
En uso de la voz, el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *En relación a esto, les comento que tal revolver por resultar obsoleto el mismo, nos ofrece el Gobierno del Estado, a cambio de la entrega del mismo, uno nuevo, que en comodato es entregado por el mismo gobierno, de ahí la conveniencia a favor de nuestro municipio. Algún comentario. Proceda Secretario con la votación del punto.*

Por su parte, el Secretario General señala: *Pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 8), inciso B), en los términos en que les fue leído, analizado y discutido. Quien esté por la afirmativa favor de levantar su mano. ALEJANDRO MACIAS VELASCO (aprobado), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (aprobado), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (aprobado), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (aprobado), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (aprobado), MARIBEL GONZALEZ GALLO (aprobado), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (aprobado), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (aprobado), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (aprobado), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (aprobado). Sr. Presidente, le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *"Se aprueba el punto 08) inciso B), del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones". -----*

PUNTO 8) INCISO C). *El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación, de que pase a Comisión de Hacienda, para su debido estudio las solicitudes que presentan las Ciudadanas Gabriela Iñiguez Gómez y Maricela Aguayo Jiménez, quienes pretenden dar por concluidos sus asuntos laborales pendientes con este Ayuntamiento, solicitando el pago correspondiente a sus laudos resueltos a su favor.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Ustedes saben que, tenemos varias demandas laborales en contra del ayuntamiento. Se presentaron en presidencia y sindicatura dos solicitudes de trabajadores municipales, una a nombre de la C. GABRIELA IÑIGUEZ GOMEZ y otra es MARICELA AGUAYO JIMENEZ, en donde solicitan el pago correspondiente del laudo, en el que ya está finiquitado, y hay dos más en trámite que están por concluir que es el de KARITINA RUIZ*

	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidor
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora

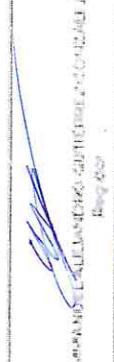
VELAZCO del DIF MUNICIPAL y también de la Nutrióloga, pero no recuerdo el nombre perdón, hija del doctor del ISSSTE es la otra persona que está ya por integrar su expediente. ¿Qué están haciendo ellas? integran su expediente y están viendo la posibilidad de pago del ayuntamiento, por falta de recursos económicos, están viendo la posibilidad de un terreno. Yo, pediría que esto fuera analizado como lo hicimos anteriormente por la Comisión de Hacienda y Patrimonio, por el Síndico Municipal, y además hay que invitar a esa comisión al director de Catastro, al director de Obra Pública y al órgano al Órgano de Control Interno y, claro, que esa Comisión invite a los regidores que gusten integrarse, para analizarlo a fondo y ver alguna salida. No entrar a detalle ahorita, es extenso el expediente. Están los laudos y están los avalúos que ellas presentaron del terreno, yo siento que es mejor pasarlo a comisión, lo dejo a su consideración.

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: Yo estoy de acuerdo, lo pasamos a comisión, lo revisamos más a fondo y entonces podemos emitir un voto, una opinión más certera.

Hace uso de la voz el Síndico Municipal Ernesto González Martínez, solicita, quien menciona: Nada más pues, aprovechar este tiempo para que se integren los demás expedientes de las otras compañeras y, así, poder analizar la Comisión completos los expedientes, y haciendo pues hincapié que son de administraciones anteriores y que ahorita están bajo el término para poder negociar de esta manera y nosotros poder hacer una desincorporación de algún bien, pero ya con la Comisión, para tomar una decisión.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Sí, es correcto, para ver cantidades etcétera etcétera. Yo también, para eso es la propuesta, se recibe y se integra al ayuntamiento. Qué mejor que esa Comisión, invitando a las direcciones que les digo, que tienen experiencia también, y también los regidores invitados y ahí, sacar un buen dictamen. Muy bien, entonces adelante Secretario, someta a votación de pasar a Comisión la solicitud. Perdón, si la solicitudes llegaran, las dos pendientes, que ya están ahí, les faltó un documento al parecer, lo que me decía el Órgano de Control Interno, si llegaran en el tiempo que sesiona la comisión, que se integren al análisis de una buena vez ¿Están de acuerdo en eso? Las dos que les digo, de KARITINA RUIZ VELAZCO del DIF MUNICIPAL y es una nutrióloga que es hija del doctor del ISSSTE, MARIANA CONTRERAS JIMÉNEZ, ¿ Sí están de acuerdo? (contestan que Sí), votación secretario.

Por su parte, el Secretario General señala: Pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 8), inciso C), en los términos en que les fue leído, analizado y discutido. Quien esté por la afirmativa favor de levantar su mano. ALEJANDRO MACIAS VELASCO (aprobado), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (aprobado), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (aprobado), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (aprobado), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ

					
EDUARDO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Síndico Municipal	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor	ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal

(aprobado), MARIBEL GONZALEZ GALLO (aprobado), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (aprobado), ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJÍA (aprobado), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (aprobado), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (aprobado). Sr. Presidente, le informo que son 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, manifiesta: “Se aprueba el punto 08) inciso C), del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 10 diez votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones”.

PUNTO 8) INCISO D). *El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, solicita al Pleno del Ayuntamiento análisis, discusión y, en su caso, aprobación, para aportar una renta mensual de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) a favor de la Oficina de la Fiscalía General de la Republica antes PGR, con sede en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en el sentido de que el Gobierno Federal les retirara el apoyo que les daba para rentar sus instalaciones.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *El siguiente punto y ultimo de mi parte, es una solicitud que hace al Ayuntamiento el Delegado de la Fiscalía General de la Republica, lo que era la PGR y el encargado del despacho de la Dirección de Administración también de la Fiscalía General de la Republica, antes PGR, en el sentido de que el Gobierno Federal les retirara el apoyo que les daba para renta en Tepa, para rentar sus instalaciones donde está la Fiscalía. El total es cuarenta mil pesos la renta, Tepa está apoyando con quince mil, pero la oficina está en tepa no en Yahuahualica, y están enviando a los municipios solicitud de apoyo para no cerrar sus oficinas, pues a partir de julio ya no los apoyaran. Esta es la solicitud que están haciendo, queda a su consideración.*

Hace uso de la voz el Síndico Municipal Ernesto González Martínez, solicita, quien menciona: *¿Entonces, aquí sería pues que, la mantención, o la renta de este edificio sería por parte de la Región Altos? ¿Ya el gobierno federal se quita la responsabilidad en esa cuestión?*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Sí, ellos quizá no van a poner de su bolsa y es un beneficio tajante, y el Gobierno Federal lo que pagaba yo no va pagar en julio. Esto no nada más sería en Tepa, sino a todas las oficinas regionales de Jalisco y no sé, si en todo el país. Difícil situación, pero también nosotros por la carencia, no sé si podríamos hacerlo.*

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona: *Yo tengo una pregunta ¿Esa oficina de la fiscalía, da atención a cuántos municipios?*

Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba Regidora					

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Somos como unos doce, o catorce máximo.*

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona: *Entonces, las personas están pidiendo apoyo directamente. A lo mejor, no van a ser todos los municipios los que estén apoyando.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Que bueno que tocas el tema. Aproximadamente, hace mes y medio, el director administrativo junto con el Ministerio Público de Tepa, estuvo en una reunión, cuando yo iba, cuando todavía eran presenciales. Ahí, plantearon la solicitud de apoyo y no llegaron a ningún acuerdo, tengo que exponérselo a Ustedes claro.*

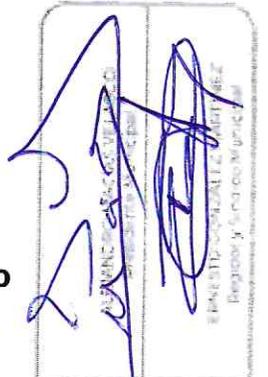
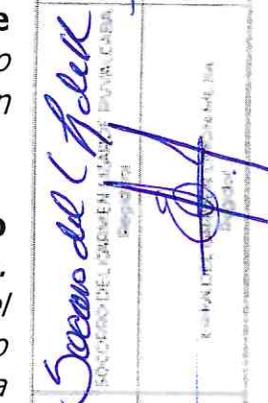
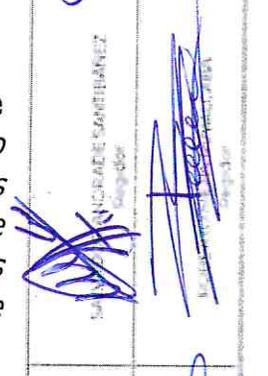
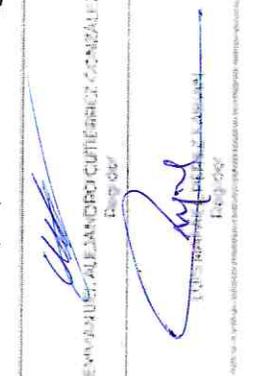
Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona: *Si está bien. Tratándose de la seguridad, a lo mejor si nos corresponde apoyarlos. Si nos lo pidieron directamente y, si todos están de acuerdo, no sé qué dirán. Un punto importante, que la petición fue directa (**interviene presidente y menciona** que sí han ido a pedir a otros municipios, pero no sé qué respuesta han tenido, yo les dije que se tenía que pasar por cabildo).*

En uso de la voz, el Regidor Salvador Andrade Santibáñez, manifiesta: *Yo también, coincido con Coco. O sea, son cinco mil pesos que se van a dar por mes y es lo que corresponde al área de la Región de los Altos (interviene presidente y menciona que son 14 municipios lo que asistimos a esa fiscalía) es en Tepatitlán ¿Está perfecto?*

En uso de la voz, el Regidor Emmanuel Efraín Gutiérrez González, manifiesta: *Yo, viendo la situación del municipio, pero tratándose de la seguridad, en realidad no es nada. Yo estuviera favor en que sí otorgara ese apoyo.*

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: *Yo quiero preguntar ¿De qué tanto recibimos de beneficio en que la oficina esté en Tepatitlán? ¿Por qué lo federal retira el apoyo y tenemos que hacernos cargo los municipios? Nosotros sabemos que es muy precaria la situación de Yahuahualica en cuestión de economía. Sumen en lo que resta de nuestra administración y, pues si el beneficio es suficiente, adelante, pero no si no lo es, con la pena, hay que guardar lo poquito que tenemos.*

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona: *Si estas personas, por parte de la Fiscalía, están haciendo la solicitud a cada uno de los municipios, pues a lo mejor si sería importante comentarle a estas personas que dependiendo del apoyo*

					
Presidente Municipal	Regidora	Regidor	Regidor	Regidora	Regidora

que reciban y si varios municipios aceptan, a los mejor ya no nos toque de a cinco mil, sino de dos mil quinientos, que ellos también vean que al prorratear el costo de la renta en todos los municipios, que estamos dispuestos apoyar.

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: Y también la contraparte, si hay varios municipios que no van apoyar, nos va tocar de más o ¿Cómo sería?

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Yo he sabido, de dos que no le han entrado.

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: Si no, hay ellos que vean cómo le van a hacer. Si son todos, nos toca de a menos.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Difícil decisión. Lo que pasaría ahí, la fiscalía no desaparece, sino que se va Guadalajara.

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: Y ellos ¿Dan servicio a la gente de Yahuahualica? ¿En qué medida o porcentaje, sea tan básico que estén en Tepa, que no se puedan trasladar a Guadalajara?

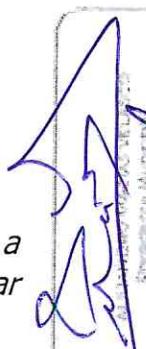
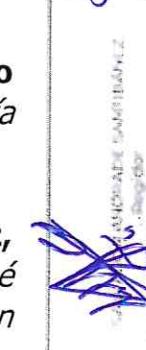
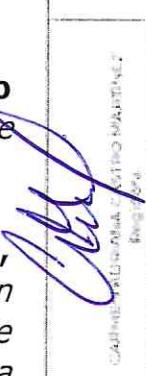
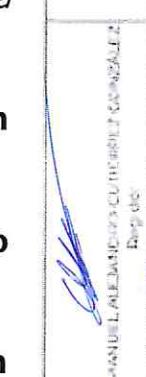
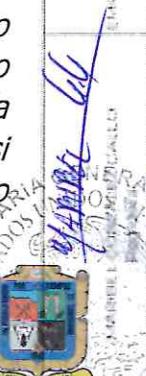
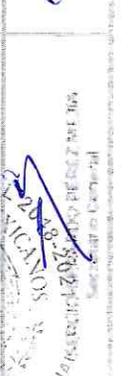
En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Cualquier asunto penal federal, eso es lo que atienden ellos.

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: Pero es mínimo. Entonces, no creo que sea gran volumen que atiendan a Yahuahualica aquí en Tepa, para estar pagando una renta de cinco mil pesos mensuales para la oficina. Le voy más que se vayan a Guadalajara y ahí se atienda lo que se necesite.

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona: ¿Presidente, sería la oficina de la PGR, la que se iría?

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Sí. Eso es lo que piden ellos.

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona: Yo me adhiero a la opinión de la regidora Ady y nosotros, como ayuntamiento, no podemos estar subsanando los errores del Gobierno Federal, capricho, no sé qué sea. Si todos los municipios entraran, nos tocaría de menos, pero, y si lo veo así por los números rojos del ayuntamiento, si hubiera dinero, qué tiene, pero ahorita por la situación que está, ese dinero lo deberíamos dejar por la contingencia, y otras cosas.

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona: *Pues ya con los comentarios de Roberto y Adriana, creo que si tienen razón. Véamos que si no es tanto el beneficio, es la manera de mejor dejar el dinerito para otra cosa.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Si tienen a bien, después de todo esto, procedemos a votación. Yo les pediría, de favor, que la votación sea consciente (interviene Secretario y menciona que, como abogado, nada más para que lo tomen en cuenta, que para cualquier asunto del orden federal, la población de Yahuallica, ya tendría que ir hasta Guadalajara).*

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona: *Pero, por ejemplo, cuáles son los delitos federales que se manejan, ya que yo no conozco mucho, no se el alcance que se tiene en cuestiones legales. Cómo qué ejemplos de delitos son los que se manejan en la fiscalía (interviene Secretario, los de enervantes, lo que se refiere a drogas principalmente, uso o posesión de armas de fuego, todo lo que el Código Penal, prevé como delito federal).*

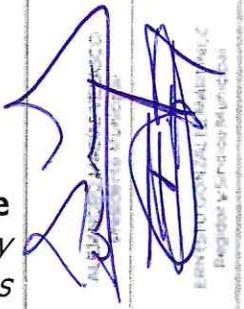
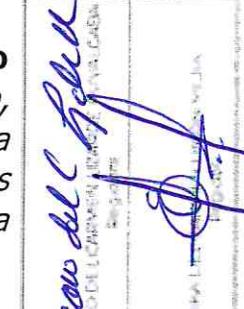
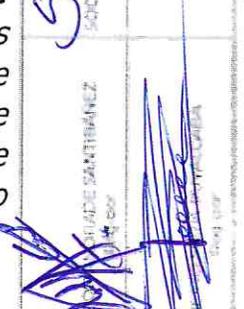
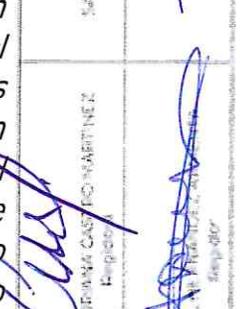
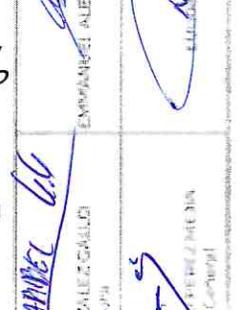
Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: *¿Pero, alrededor de cuántas personas atienden mensualmente la fiscalía en Tepetitlán que sean de Yahuallica? ¿Cuál es el beneficio de que esté en Tepa, que se puedan trasladar las personas? Si es una minoría, fácilmente pueden usar unas de las oficinas que se le otorgan en Guadalajara. Por comodidad, a lo mejor, si nos queda más en corto, pero el beneficio real que se está dando a los ciudadanos de Yahuallica, a mí no me parece que sea un volumen tan grande, para que amerite que, nosotros, como municipio, estemos aportando esta cantidad. A mí, me parece que lo utilicemos para algo del municipio. Guadalajara nos queda a hora y media y las personas que están utilizando la fiscalía fácilmente se podrían trasladar allá y creo que es una minoría.*

Hace uso de la voz la Regidora Maribel González Gallo, quien menciona: *Para mí, la opinión sería por qué a los demás municipios no les exigen o que, si fuera todos parejos, porque todos necesitamos de esto, porque si nosotros damos los cinco mil, y van a atender igual a los que no pagaron, pues qué beneficio tendría.*

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: *¿Y, si no completan, a los que apoyamos, nos van a subir? Definitivamente, a mí no me parece.*

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona: *Si fuera otro rubro, de salud, sería más viable.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Alguien más, adelante Secretario.*

	REGIDORA SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	SECRETARIO ALEJANDRO MACÍAS VELASCO
	REGIDORA SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	REGIDORA CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ
	REGIDORA MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	REGIDORA CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ
	REGIDOR ROBERTO MEJÍA RUVALCABA

Por su parte, el Secretario General señala: Pregunto a los munícipes presentes, en votación nominal, si aprueban el punto 8), inciso D), en los términos en que les fue leído, analizado y discutido. **Quien esté por la afirmativa favor de levantar su mano.** ALEJANDRO MACIAS VELASCO (aprobado), SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA (en contra), SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ (aprobado), CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ (en contra), EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ (aprobado), MARIBEL GONZALEZ GALLO (en contra), ROBERTO MEJIA RUVALCABA (en contra), ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA (en contra), ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ (en contra), LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN (aprobado). Sr. Presidente, le informo que son 04 cuatro votos a favor, 6 seis en contra y 0 cero abstenciones”.

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, manifiesta: "No se aprueba el punto 08) inciso D), del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General y discutidos, con 04 cuatro votos a favor, 06 seis en contra y 0 cero abstenciones”.

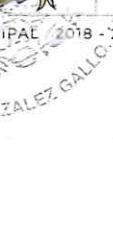
Continúe con el orden del día Secretario, por favor (interviene Secretario y menciona, que seguimos con asuntos generales).

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: ¿Algún otro asunto general?

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: ¿Yo quiero preguntar, respecto de que si ya tenemos respuesta por parte del Gobierno del Estado, si se van a realizar o cancelar las Fiestas Patrias? Hay mucha inquietud de parte de la Ciudadanía, y quedamos que a finales de junio, nos informarían la indicación real, si vamos a seguir con los preparativos o se cancelan las fiestas.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Si, por amistades que tengo en la Secretaria de Salud y el Gobierno del Estado, al parecer, nos lo van a dar por escrito.

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: Yo creo ya aquí más bien va a depender de nosotros como municipio, porque ya ha habido municipios cercanos de que ellos mismos han tenido que tomar la decisión de cancelar sus fiestas por la contingencia, por el riesgo. Estamos viendo que, ahorita estamos en el pico de contagios. Yo creo, que debemos de decidir, priorizando la salud. La ciudadanía si se va a ver perjudicada económicamente, pero la salud ahorita es la prioridad. Si no nos queremos ver tan afectados o más afectados de lo que estamos ahorita, recordemos que contamos aquí en Yahuahualica con un Hospital que es Regional. Vamos a estar atendiendo mucha gente de fuera, ya están llegando. Se están aumentando mucho los casos, los contagios van en aumento, bastante

	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ Regidor
	ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor

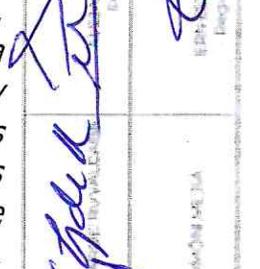
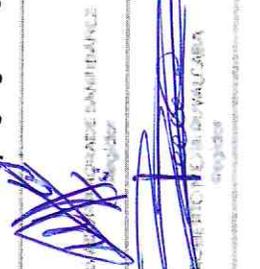
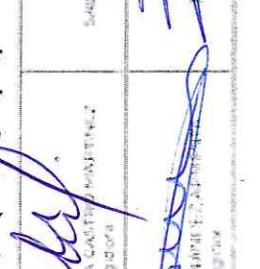
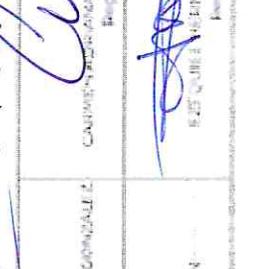
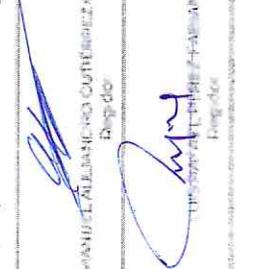
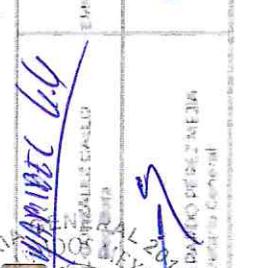
preocupante. Yo creo que, tener unas fiestas autorizadas y darle como siempre lo hemos hecho no vamos a tener el control. No lo tenemos ahorita. Hablando de las fiestas de septiembre, patrias y patronales, es la aglomeración de las personas, tal vez se detengan un poco más si no hay fiestas, las personas del extranjero. Pero, aun así, hay gente de que todas formas se va a venir, si ahorita no tenemos el control sobre las medidas y las actividades que se están realizando. Yo les pongo a su consideración, de todos, realmente que veamos qué es lo más conveniente para nuestra gente. Yo creo, que la mayoría de personas nos lo agradeceríamos, si cuidamos lo que es nuestra salud de la población.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Es correcto. Precisamente, antier estuve con el Señor Cura, ya planeando eso. Se puede decir que no, pero cómo le hacemos para lo tradicional sin gente. Estamos comenzado un borrador y nos juntaremos cada semana para poder avanzar en este sentido. Yo esperaría. Porque nos quedan poca semanas para hacer notificación, no oficial sino que en virtud de la pandemia, nosotros no podemos expedir ningún tipo de permiso, ni para corrida de toros, ni bailes, para nada ni juegos infantiles etcétera.

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: En varios municipios ya se hizo la cancelación de sus fiestas. El mismo gobierno saco los comunicados oficiales, para cancelarlas debido a la contingencia y, pues claro va a ver personas que les molesta porque no quieren dejar de vivir la experiencia, pero si en Guadalajara estamos hablando de marchas de muchas personas, están cancelando. Hay gente que ha decidido hacerlas de manera virtual. Yo creo, que sí sería factible o viable que tratáramos de llegar a acuerdos con el clero sobre todos por las festividades religiosas, pero nosotros como gobierno, yo creo que estamos llegando ya a julio. Vemos como está la situación, cada vez va peor y no tenemos certeza de nada y para organizar también nosotros unas fiestas se lleva a tiempo. No es nada más decir de un ratito a otro, vamos a hacer esto, vamos a ser aquello. ¿Cómo nos vamos a organizar, a proteger el tema de salud a nuestra gente? (interviene presidente y menciona que, coincidimos es correcto, adelante regidora coco)

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona: Cuál es la Comisión que le correspondería esto? (interviene regidora Adriana y menciona que, espectáculos). Por qué no se junta la Comisión y analiza la situación y ya nos dan a nosotros también un informe. Es cuestión de que analicen y canalicen cada uno de los puntos como salud, social y económica, pero que se reúna la Comisión para que no quede tan vago esto.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Es correcto. Coincido para analizar

	REGIDORA SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	REGIDORA CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ
	REGIDORA SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	REGIDORA CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ
	REGIDORA SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	REGIDORA CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ
	REGIDORA SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	REGIDORA CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ
	REGIDORA SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA

profundidad y, claro, hacer lo que se pueda hacer sin perjudicar la salud de la gente.

Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona: *Se puede hacer algo representativo, de que no sea de manera presencial, buscar la manera de que sea algo virtual.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Hemos tenido comunicación constante, por ejemplo, acá es el grito de independencia, allá son cuatro entradas que no va a ver. No podemos romper la tradición y estamos buscando la manera que sin gente, tengamos las imágenes en templo.*

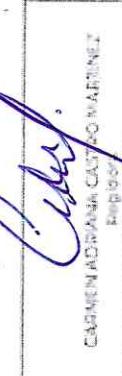
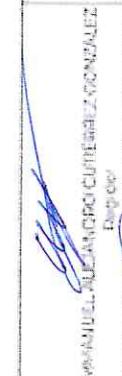
Hace uso de la voz la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien menciona: *Si, porque si la Comisión se reúne estoy a disposición para lo que quieran. Buscar la manera creativa de cómo hacer algo (interviene presidente y menciona que exactamente eso es, está cancelado).*

Hace uso de la voz el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, quien menciona: *Si, ahí para la regidora Ady, se puede apoyar del último decreto que salió en la última fase donde al final viene lo que no se permite, y ahí viene lo de las fiestas, que eso todavía no se puede reactivar entonces, ahí puede ser como un fundamento, algo también como para respaldarse el ayuntamiento ¿Por qué no, verdad?*

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: *Si, adelante. Yo presido la Comisión de Espectáculos. Voy a hacer el citatorio de mis compañeros que la tienen colegiada, y quien guste también, de los compañeros que quieran adherirse y todas las opiniones tengan alguna idea innovadora creativa que nos pudiera ayudar pues, se los agradeceríamos también. Yo creo que vamos a pensar a hacer la sesión de comisión, pero a lo mejor sí vamos a ocupar el apoyo de algunas direcciones que nos ayuden a planear o hacer un proyecto, lo ideal va a ser de manera virtual y representativa.*

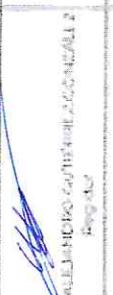
En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Igual que se adhiera Comisión de Fiestas Patrias (interviene la regidora Adriana y cuestiona ¿Quién tiene la comisión de Fiestas Patrias?) Sería bueno que lo hicieran junto (interviene Regidora Adriana y menciona que no hay comisión de fiestas patrias) (interviene regidor Roberto y menciona que es de fiestas cívicas, sí).*

Hace uso de la voz el Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián, quien menciona: *De inicio, estoy colegiado con la Comisión de Espectáculos y si me interesa dialogar con quien tiene la Comisión y con todos los que se puedan integrar, así como lo menciona la regidora, pero yo desde mi punto de vista y como tengo la Comisión de Salud, yo veo inviable la realización de las fiesta*

	REGIDORA SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		PRESIDENTE MUNICIPAL
	REGIDORA SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		PRESIDENTE MUNICIPAL
	REGIDOR ROBERTO MEJÍA RUVALCABA		REGIDORA CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ
	REGIDORA CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		PRESIDENTE MUNICIPAL
	PRESIDENTE MUNICIPAL		REGIDORA SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA
	REGIDOR DR. LUIS RAFAEL PÉREZ FABIÁN		REGIDORA SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA

aquí en Yahualica, por lo que está pasando, porque la contingencia va hacia arriba en cuanto a casos y, sobre todo lo que yo veo, precisamente los casos no asintomáticos, peor no van a la consulta para poder detectarse ese tipo de casos. Precisamente, adolescentes, jóvenes y adultos son los que ahorita están contagiados, o posiblemente contagiados, y que son los que a fin de cuentas nos van a gravar las estadísticas. Si esto está pasando ahorita que no hay fiestas, aunque ahorita se viene lo que son las graduaciones, pues también ahí no va a ver control sobre medidas sanitarias. No hemos llegado a la concientización de las personas en cuanto a los lineamientos que demanda esto. Por otro lado, yo veo gravoso la situación de que no hemos podido nosotros concientizar a comerciantes del centro y no he visto la respuesta por parte de ellos en cuanto tener su distanciamiento en su mobiliario que tienen ahí en sus negocios y tampoco en lo que respecta a los cubre bocas. Dicen, estamos aquí de modo de tener el cubre boca tomando café o comiendo, pero pregúntales si el cubre bocas lo traen en la boca, claro que no, o sea, me atrevo a decir que no. Por lo tanto, el Comité Preventivo de Covid que ha estado trabajando excelentemente pelándose con la población para seguir concientizándola, como servicios médicos municipales y mi comisión también lo que es Padrón y Licencias, ha estado trabajando hasta donde se puede con la ciudadanía con respecto a esto, pero no ha sido la situación que tenga los resultados. Uno de los resultados que pudiéramos decir nosotros estamos teniendo control de la situación, de repente va a llamar la atención y posteriormente a clausurar, pero he visto desde mayo que no ha pasado eso, o sea, que no se la da seguimiento eso. El padrón de licencia, dice que espera que aquellos comercios que no están acatando las leyes de salud para poder participar, pero al parecer no hay ninguna conexión, no hay seguimiento ni una acción de constancia en ese sentido. Yo por eso, los exhorto a que tanto el equipo de Covid de prevención, como servicios médicos municipales, como lo que es mi comisión de salud, por lo menos nos reunamos. Aunque dicen ustedes, que nos hay reuniones. Claro que si las puede haber con sus debidas precauciones en algún salón, sí y distanciamiento y cubre bocas, claro que podemos hacer eso porque a través de este punto de medios pues si se pueden hacer muchas cosas, debido a que nos queremos proteger de ese virus, pero creo que estamos siendo un tanto lentos en ese sentido. Yo, seguiré participando en mis comisiones. Nada más, mi participación está en otro punto con relación a las despensas. Las personas que a mí me llegan, y veo que tienen la necesidad, no les ha llegado, no sé qué pasa, quién es el que esté en el control de esa situación de las despensas. Si quisiera saber, para yo poderme comunicar o no sé qué es lo que pasa con eso. La gente si necesita esas despensas, que es el recurso que fue aprobado por nosotros. Quizá ya se terminaron o no sé lo que está pasando con esta situación de las despensas, entonces esta es mi participación y ahí se los dejo gracias.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *En el primer punto, coincido en los de las fiestas que no se lleven a cabo. Casi es seguro que no va a ver en Yahualica. Me decía Emmanuel que qué pasaba con las de Manalisco, de julio, ya le dije que no. Se percató de una lona de anuncio de unos atascaderos, la*

	
<i>Socors del Apud</i>	
	
<i>Ceballos</i>	
	
<i>Manuel Cel</i>	

mandamos quitar porque no hay permisos y ahora se va a buscar a quien los va a organizar, para decirles que se les va a suspender en caso de que se atreva a hacerlo sin ninguna autorización. En el caso de las despensas, les voy a hacer llegar un oficio, en donde nos descontaron en abril, mayo y junio y nos van a seguir descontando, recorte federal y estatal. No hemos podido dar ninguna despensa lamentablemente, porque se toma pagar la nómina, la luz y gastos menores. El Secretario de Hacienda nos propone que solicitemos un préstamo y nos asesora, para tomar un mejor préstamo. Se los voy a enviar, acaba de llegar un oficio donde dice que continuaran los descuentos federales y estatales al municipio. Pero estamos prontos ya a invertir en el tema de las despensas.

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: ¿Para cuándo sería la compra?

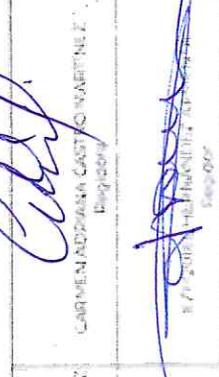
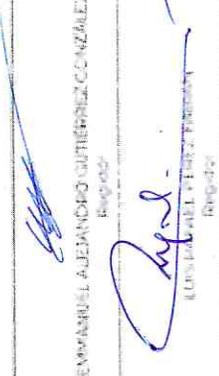
En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: La semana que entra. Regidora Adriana, le encargo lo del citatorio de la comisión.

Hace uso de la voz la Regidora Carmen Adriana Castro Martínez, quien menciona: Claro que sí. Voy a pedirle a Secretaría general, que me apoye con el oficio de invitación y se los hago llegar.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO 9) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Clausura de sesión.** Señor Presidente, en vista de que se han agotado todos los puntos del orden del día, puede proceder a la clausura de la sesión.

En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, menciona: No habiendo más asunto que tratar, se declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las 14:08 catorce horas con ocho minutos del día 29 veintinueve de junio del 2020 dos mil veinte, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la Sesión Virtual Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. - - - -

	MARÍA DEL SOCORRO DEL C. RODRÍGUEZ Regidora
	SOCORRO DEL C. RODRÍGUEZ Regidora
	SOCORRO DEL C. RODRÍGUEZ Regidora
	SOCORRO DEL C. RODRÍGUEZ Regidora
	SOCORRO DEL C. RODRÍGUEZ Regidora
	SOCORRO DEL C. RODRÍGUEZ Regidora